



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ingeniería y Ciencias  
Agropecuarias

"Año de la reconstrucción de la Nación  
Argentina"

"40 años de la creación del Consejo  
Interuniversitario Nacional - CIN"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 23 de julio de 2025.

VISTO:

El EXPE: 8847/2025, en el cual se tramita la designación de coordinador y secretario del Área de Gestión del Departamento de Ingeniería de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que *"cada Área se constituye con los profesores y auxiliares de docencia y becarios que tengan a su cargo las asignaturas, cursos, y seminarios de aquellas"* (artículo 2° OCS N° 13/1993).

Que el artículo 3° de la OCS N° 35/1999, expresa textualmente: *"cada Área estará conducida por un Coordinador que deberá ser docente y elegido por docentes del Área. Durará dos (2) años en sus funciones y será el nexo institucional con el Departamento"*.

Que las Áreas deberán: *"a) Elegir entre sus miembros un Secretario que ayudará al Coordinador en sus tareas"* (artículo 6°, inciso a), de la OCS N° 13/1993).

Que el Área de Gestión, en su reunión de fecha 2 de julio de 2025, propuso designar al Mgtr. Gonzalo José Olmos (DNI N° 25081334) como coordinador, y al Ing. Carlos Federico Canciani (DNI N° 25362720) como secretario.

Que el Director del Departamento de Ingeniería avaló lo propuesto por el Área de Gestión.

Que corresponde emitir acto administrativo.

Que conforme lo normado por la OCS N° 58/2018, lo solicitado encuadra en el siguiente propósito institucional: *"impulsar acciones que garanticen adecuadas condiciones laborales para el desarrollo institucional"*.

Que el Decanato dispuso su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
Y CIENCIAS AGROPECUARIAS



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ingeniería y Ciencias  
Agropecuarias

**"Año de la reconstrucción de la Nación  
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo  
Interuniversitario Nacional - CIN"**



RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al Mgtr. Gonzalo José Olmos (DNI N° 25081334), como Coordinador del Área de Gestión del Departamento de Ingeniería de esta Unidad Académica (artículo 3° de la OCS N° 13/1993 y modificatoria OCS 35/1999); a partir del 2 de julio de 2025.

ARTÍCULO 2°.- Designar al Ing. Carlos Federico Canciani (DNI N° 25362720), como Secretario del Área de Gestión del Departamento de Ingeniería de esta Unidad Académica (artículo 3° de la OCS N° 13/1993 y modificatoria OCS N° 35/1999); a partir del 2 de julio de 2025.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

njl

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano, Sergio Luis Ribotta -  
Secretaria General, Claudia Beatriz Grzona.

## Hoja de firmas